



Detección universal de hipoacusia congénita

Recientemente se publicó en el editorial informativo de nuestra sociedad el tema de la detección universal de la hipoacusia congénita. Este es un tema de gran sensibilidad para todos los otorrinos del país y que esta revista promueve desde siempre. Efectivamente desde hace varios años la SOCHIORL ha realizado diversas gestiones ante el Ministerio de Salud a fin de lograr la implementación de un programa nacional de Detección Precoz de Hipoacusia Congénita, sin obtener mayores logros. Entendemos lo que significa desde el punto de vista operativo tal logro pero creemos que un país como el nuestro se lo merece. A fines de junio la directiva de la Sociedad fue invitada a participar en una reunión con el Departamento de Discapacidad y Rehabilitación del Minsal. Esta reunión fue el primer paso en el tema y constituyó una invitación a participar en una mesa técnica para el desarrollo de las orientaciones técnicas para la detección e intervención oportuna de la hipoacusia congénita. Como otorrinos conocemos perfectamente las características técnicas de la detección de esta hipoacusia y la estricta necesidad de la detección precoz de ella. En el ámbito del GES ya fue determinado cómo debe ser detectada y muy posiblemente deberá ser de la misma manera si se realiza en forma universal. Como antecedentes de la Guía clínica GES en la hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro dice: “El siguiente documento se elaboró por un grupo de expertos en el ámbito de la audición infantil con el propósito de desarrollar un programa de pesquisa precoz de hipoacusia neurosensorial, a nivel nacional, partiendo en una primera etapa con una población acotada de alto riesgo como son los prematuros de muy bajo peso” e implementando la medida por examen de potenciales auditivos evocados de tronco cerebral, que afecta al paciente en forma bilateral y con una pérdida medida en decibel de igual o mayor a 35-40. La decisión de la Sociedad de realizar una comisión de trabajo para tener una visión homogénea, común y documentada parece muy acertada y debe representar una gran motivación para sus integrantes. Sin duda alguna sus integrantes representarán los valores que siempre han caracterizado a los otorrinos y que no son otros que el bien común para todos nuestros pacientes. Nadie podrá, en este tema tan sensible, apartarse de la visión y misión de nuestra SOCHIORL en este punto. A este respecto no podemos estar más de acuerdo con el informativo del mes de julio de 2012. “De más está decir que en instancias como estas se debe actuar con altura de miras, olvidando las expectativas personales o del servicio médico que uno represente, y se debe actuar con una mirada en busca del bien común para la sociedad

chilena como un todo, dejando de lado todo el exitismo personal que muchas veces despierta este tema de la hipoacusia congénita, su detección y su tratamiento”. El desarrollo del país, de sus médicos otorrinos, su capacidad técnica y su ética nos permiten abrigar esperanzas de obtener más pronto que tarde la detección y su posterior tratamiento de la hipoacusia sensorineural en forma universal para todos los nacidos en el país. La parte final de este editorial termina compartiendo plenamente lo expresado por la voz oficial de la SOCHIORL y que dice: “Este directorio estará participando activamente en esta comisión y velará porque se logre llevar a puerto la detección universal de la hipoacusia congénita. Mantendremos informados a nuestros socios de los avances y por lo mismo rogamos a todos los llamados a participar, en esta mesa técnica del MINSAL, a compartir con esta comisión de trabajo toda comunicación con el ministerio para tener un discurso coherente y firme ante las autoridades sanitarias”.

Dr. Jorge Caro Letelier